

POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la continuidad de las operaciones de los elementos considerados críticos que componen los Sistemas de Información.

2. DEFINICIONES

Servidor: es un tipo de software que realiza ciertas tareas en nombre de los usuarios. El término servidor ahora también se utiliza para referirse al ordenador físico en el cual funciona ese software, una máquina cuyo propósito es proveer datos de modo que otras máquinas puedan utilizar esos datos.

Firewall: es una parte de un sistema o una red que está diseñada para bloquear el acceso no autorizado, permitiendo al mismo tiempo comunicaciones autorizadas

Base de datos: Se le llama base de datos a los bancos de información que contienen datos relativos a diversas temáticas y categorizados de distinta manera, pero que comparten entre sí algún tipo de vínculo o relación que busca ordenarlos y clasificarlos en conjunto.

DNS: son las iniciales de Domain Name System (sistema de nombres de dominio) y es una tecnología basada en una base de datos que sirve para resolver nombres en las redes, es decir, para conocer la dirección IP de la máquina donde está alojado el dominio al que queremos acceder.

Red WAN: es una red de gran cobertura en la cual pueden transmitirse datos a larga distancia, interconectando facilidades de comunicación entre diferentes localidades de un país. En estas redes por lo general se ven implicadas las compañías telefónicas.

Red LAN: son las siglas de Local Área Network, Red de área local. Una LAN es una red que conecta los ordenadores en un área relativamente pequeña y predeterminada (como una habitación, un edificio, o un conjunto de edificios)

Cuarto de comunicaciones: Área donde se encuentran los equipos que administran los diferentes servicios internos y externos que se manejan en la institución, tales como servidor de correo, web, aula virtual, maestrías, telefonía, internet y firewall.

3. QUIENES ESTÁN IMPLICADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN, SUS RESPONSABILIDADES CONCRETAS Y SU ROL.

3.1. Todo el personal de la oficina de informática son los responsables de realizar todas las acciones relacionadas a estas políticas.

3.2. Deberán realizar todas las actividades establecidas en coordinación con el responsable del departamento.

4. ACCIONES A SEGUIR

4.1. Verificando el análisis de riesgos.

4.2. Proveer procedimientos de recuperación para restaurar sus datos y servicios de procesamiento.

4.3. Mantener y poner a prueba su solución de recuperación.

4.4. Este documento deberá ser revisado anualmente. Así mismo, es revisado/evaluado cuando se materializa una amenaza.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

5.1. Incidencia externa

Está relacionado con el riesgo de que los proveedores de servicio de internet, telefonía, electricidad y otros servicios que se tenga contratado, sufra cortes o interrupciones en su servicio y cuyas causas son ajenas completamente a la universidad.

5.2 Incidencia interna

Está relacionado con factores que pueden ocurrir dentro de la universidad que puedan hacer un corte parcial o completo de los servicios de información.

Entre las cuales encontramos las siguientes:

1. Interrupción de energía eléctrica
2. Sabotaje o Acceso no Autorizado
3. Falla de aire acondicionado
4. Falla de equipo crítico
5. Incumplimiento o atraso por parte de los proveedores de soporte contratados.
6. Indisponibilidad del personal clave
7. Incendios
8. Adecuado y oportuno soporte a equipos informáticos

"2016: Diez años de ser UNO"



6. MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS

6.1. INCIDENCIA EXTERNA

Contactar inmediatamente con los proveedores de servicios para reportar el problema y nos den un diagnóstico de la falla para poder dimensionar las acciones a seguir.

Equipo	Proveedor	Número de reporte
Internet	Telmex	018000077700 (f10-1502-0043)
Firewall	Yinvanet	01 800 837 0485
Conmutador telefónico	Green Networks	9999467238
Impresora y copiadora	Javier Tamayo	9992286879
Corriente	CFE	071

6.2. INCIDENCIA INTERNA

6.2.1. Interrupción de energía eléctrica

6.2.1.1. Todos los equipos informáticos deben estar conectados a un No break que les da tiempo suficiente para poder apagar de manera oportuna sus equipos sin el riesgo de perder la información que están trabajando y evitar fallos de hardware por cortes repentinos.

6.2.1.2. En el caso de equipos críticos como lo son servidores y conmutadores, deberán estar conectados a No Break con más capacidad de almacenamiento de energía y protección.

6.2.1.3. Todas las áreas donde se encuentran los equipos de telecomunicaciones deben tener su respectiva tierra física y debe ser verificada anualmente para que cumpla con los rangos que establece la norma.

6.2.2. Sabotaje o Acceso no Autorizado

6.2.2.1. El cuarto de comunicaciones deben estar restringidas para acceso a todo personal no autorizado.

6.2.2.2. El cuarto de comunicaciones deben estar debidamente rotuladas con la leyenda de prohibido la entrada a todo personal no autorizado.

6.2.2.3. El cuarto de comunicaciones debe permanecer cerrado con llave a excepción de cuando el personal autorizado lo requiera.

"2016: Diez años de ser UNO"



6.2.2.4. La universidad cuenta con personal de seguridad privada las 24 horas los 365 días de año que restringen la entrada al cuarto de comunicaciones a toda persona no autorizada en tiempos de receso escolar y verifican se encuentre cerrado con llave.

6.2.3. Falla de aire acondicionado.

6.2.3.1 Las áreas exclusivas para los equipos de telecomunicaciones deberán contar con otro sistema de aire acondicionado de repuesto, por lo que en caso de falla en uno de ellos ya no hay riesgo de sobrecalentamiento de los equipos al entrar en funcionamiento el de respaldo.

6.2.3.2 El aire acondicionado en el cuarto de comunicaciones deberá permanecer encendido las 24 horas durante todo el año.

6.2.4 Falla de equipo critico

Los siguientes sistemas/aplicaciones/servicios de misión crítica deberán Ser recuperados.

Conectividad LAN	Conexión de Red Externa
Conectividad WAN	Conexión de Red Interna
DNS	Conexión de Red Externa
Correo	Correo Electrónico Institucional
Firewall	Gestiona la Red
Microsip/sag.net	Sistema contable
SIABUC	Sistema de Biblioteca

6.2.4.1. Se debe contar con respaldos de configuraciones y base de datos de cada equipo critico.

6.2.4.2. Los servicios de garantía y soporte se deben renovar cada año.

6.2.4.3. Los aires acondicionados deben estar encendidas las 24 horas durante todo el año y se debe contar con otro aire de respaldo en caso de falla

6.2.4.4. Todos los equipos deben estar conectados a un No break de suficiente capacidad y verificar el estado de los mismos cada año.

"2016: Diez años de ser UNO"



6.2.5. Indisponibilidad del personal clave

Todo el personal de la oficina de informática tiene la capacidad y conocimiento necesario para implementar cualquiera de estas acciones.

6.2.6. Incendios

La universidad cuenta con extinguidores ubicados estratégicamente en caso de incidentes, los cuales cuentan con un programa de mantenimiento preventivo, verificación y recarga.

6.2.7. Adecuado y oportuno soporte a equipos informáticos

Se les dan mantenimiento cada año de acuerdo al sistema de gestión de calidad ISO 9001-2008 en el procedimiento servicios de mantenimiento y soporte técnico.

7. DESASTRES NATURALES (HURACANES)

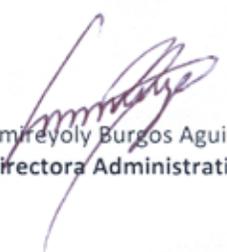
- 7.1. Todos los edificios de la universidad cuentan con cortinas anticiclónicas, lo que en caso de fenómeno deben cerrarse.
- 7.2. Sacar respaldos de información y sistemas críticos.
- 7.3. Apagar y desconectar equipos de cómputo y comunicaciones, incluyendo no-break.
- 7.4. Colocar los equipos, incluyendo los no-break sobre las mesas.
- 7.5. Alejar los equipos de las ventanas o de alguna posible entrada de viento o agua.
- 7.6. Verificar el funcionamiento de servicios de respaldo
- 7.7. Encintar ventanas.
- 7.8. Cubrir los equipos con bolsas de plástico

ELABORÓ



Juan Carlos Mamilla Ilacedo
Jefe de Informática

APROBÓ



Amireyoly Burgos Aguilar
Directora Administrativa

Valladolid, Yucatán a 09 de Enero de 2016

"2016: Diez años de ser UNO"

